

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1153** *VENTIKLAR, SOCIEDAD ANÓNIMA*

Don David Atienza Marcos, Secretario del Juzgado de lo Social número 32 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento seguido en este Juzgado con el número de demanda 1249/2009 y acumulada 1250/2009, ejecución número 88/2010, a instancia de don Miguel Martínez Jiménez y doña Rosa María Bermejo Criado contra el ejecutado Ventiklar, Sociedad Anónima, sobre extinción de contrato, se ha dictado en fecha 12 de enero de 2012, resolución declarando a la parte ejecutada "Ventiklar, Sociedad Anónima", con CIF número A08336802, en situación de insolvencia parcial por importe de 110.046,90 euros; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 12 de enero de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120001606-1